

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca en
 los dias de mes de octubre de mill setecientos y diez y siete se juntaron
 Hernando Lopez de Lorca Jurado y Feo Jimenez de las Cuevas
 saliendo de la Ayuntamiento para tratar e informar al Sr. Capitan
 de S. Mg. don Juan de la Cruz de esta Republica Caracaca del Sr.
 Don Juan de Sagor y Calompana Comandante de esta Ciudad y los
 Regidores Don Diego Leonel Maldonado Alguacil mayor Don
 Salomon Perez Alonso Don Juan Jimenez y otros Don
 Juan de la Cruz Maldonado Don Joseph de Segura Don Juan Ben
 tuza Alouquesque Cabe. del orden de S. Mg.

Trigo = Don Juan de la Cruz y Don Nicola de Mola
 en nombre Ayuntamiento se dio una Carta Escrita a esta Ciudad
 por el Sr. Don Juan Antonio de Mesa y Mota del Consejo
 de S. Mg. en el d. de Valladolid en que dice aver visto
 la que esta le escrivia de la villa de Villavieja del Campo
 asi considerando sus manifestaciones que en la ocurrencia presente
 se interesa el mas la villa de Villavieja del Campo en que
 prontamente se entreguen las mill fanegas de trigo que
 vienen fanegas de Villavieja para servir a la Real Armada.
 Lo qual queda en esta Carta para su fha. en
 Villavieja de veinte y nueve de Mayo de 1710 = Lo mismo real
 bino en orden de S. Mg. (G. D. G.) Comendado al Sr. Comandante
 de esta Ciudad por el Sr. Don Juan de la Cruz del Campo florido y Conde
 de S. Mg. para su cumplimiento de la Real Cedula de la Real Cedula de

